

**INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA 012-2024**

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental a los estudio, diseño, construcción e instalación en la sede de Telecaribe de un sistema de autogeneración de energía fotovoltaicas.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de términos y condiciones, se publica el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria. La presente evaluación preliminar refleja lo verificado en las propuestas presentadas.

En primer lugar, se enlistan los propuestas rechazadas, y la causal:

PROPONENTE	CAUSAL
CONSORCIO INTER ENERGIA, conformado por JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ CC. 85468675-1 y CARLOS ANDRES CANDANOZA REY C.C. 79983947-4	<p><u>5.7.9. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan con los requisitos habilitantes para la participación, indicados en esta invitación.</u></p> <p>El proponente CONSORCIO INTER ENERGIA, presenta anexo No. 5 en el cual señala que está integrado por JUAN CARLOS ALVARADO RODRIGUEZ CC. 85468675-1 y CARLOS ANDRES CANDANOZA REY C.C. 79983947-4.</p> <p>El pliego de términos y condiciones de la convocatoria pública 012/24, señala en el numeral 3.1 Verificación del factor jurídico, 3.1.1 capacidad jurídica.</p> <p><i>“En la presente convocatoria pública podrán presentar su propuesta todas las personas jurídicas y/o empresas legalmente constituidas que tengan como objeto social y experiencia los relacionados con la naturaleza de la actividad a ejecutar.</i></p> <p>(...)</p> <p><u>Cuando los interesados se presenten bajo cualquier forma asociativa, todos los miembros que la conforman deberán ser personas jurídicas. Telecaribe garantizará la publicidad de todo el procedimiento y actos asociados al presente proceso, salvo los asuntos sometidos a reserva.”</u></p> <p>Que, en virtud de lo anterior, se observa que el proponente no cumple con lo señalado en el pliego de términos y condiciones, puesto que los miembros que la conforman son personas naturales.</p> <p>En virtud de lo anterior, se encasilla en la causal de rechazo 5.7.9. del pliego de términos y condiciones de la convocatoria pública, al no cumplir con los requisitos habilitantes para la participación.</p>

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “términos y condiciones” de la convocatoria 012-2024.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo. Se procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 012-2024.

No	Proponente	NIT/Cédula	Verificación Jurídica	Verificación Financiera	Verificación Técnica	Observación.
1	PROINGES S.A.S	802.023.429-4	NO HABIL	HABIL	HABIL	Debe subsanar y/o aclarar de acuerdo a los informes de verificación de requisitos habilitantes.

Se adjuntan las matrices de verificación de requisitos habilitantes correspondientes, en las que se detallan los requisitos jurídicos, financieros y técnicos a subsanar y/o aclarar, en los casos que procede.

Se corre traslado del presente informe, hasta el día 15/10/2024, como fue señalado en el cronograma del pliego de términos y condiciones.

NOTA IMPORTANTE: El Consejo de Estado ha señalado que, solo se permitirá la subsanación de los documentos referidos a la capacidad financiera, siempre y cuando, se refiera a un asunto formal que no altere las condiciones de la competencia entre los proponentes; en este sentido, no se podrá modificar los montos indicativos de la capacidad financiera en el curso del procedimiento de contratación, puesto que las cifras de los estados financieros reflejan factores materiales y de especial trascendencia en la evaluación de propuesta para adjudicar el contrato estatal. Por lo anterior, dentro del informe preliminar de evaluación, se solicita la subsanación de los participantes, de temas formales, sin buscar en algún momento, que el participante altere los estados financieros o documentos soporte presentados al momento de la radicación de la propuesta.

Para el estudio dentro del informe final de evaluación, no es aceptado presentación de nuevos estados financieros por parte de participantes, solo es dable la subsanación y/o aclaración de los documentos señalados en el informe preliminar, en los cuales no se alteren los valores de capacidad financiera, buscando mejorar las condiciones de competencia.

En Puerto Colombia, nueve (9) día del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN



HANDER MANRIQUE
Profesional de gestión
institucional en Ingeniería.
FACTOR TECNICO



JORGE SALAS
Profesional especializado Contador.
FACTOR FINANCIERO.



FADUE BLEL
Profesional Jurídico.
FACTOR JURÍDICO.

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

PROPONENTE: PROINGES S.A.S
NIT: 802.023.429-4
REPRESENTANTE LEGAL: JAMES MARTINEZ GALLEGO
C.C: 6.400.932

Requisito	Documento probatorio	Cumple	No cumple	Observación
Carta de presentación de la propuesta	Anexo 1	X		
Documento de identificación		X		
Certificado de existencia y representación legal	<ul style="list-style-type: none"> - Haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre. - Objeto social, relacionado con el objeto del contrato. - Fecha de constitución no inferior a cinco (5) años. - Duración no inferior a la duración del contrato y un (1) año más. 	X		
Acta de autorización del órgano social competente.				N/A
Documento de conformación de consorcio o unión temporal.	Anexo 5 o Anexo 6.			N/A
Registro Único de proponentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Vigente y en firme. - Su registro debe constar con una antelación no inferior a 30 días. - No puede ser expedido con una fecha superior a cinco (5) días. 	X		

	1. 83101800 servicios eléctricos 2. 81101700 servicios de ingeniería eléctrica 3. 72151500 servicios de sistemas eléctricos 4. 56111600 sistema de paneles			
Garantía de seriedad de la oferta		X		52-45-101008424 Seguros del Estado.
Registro Único Tributario		X		
Certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social	Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.	X		
Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales.		X		
Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas.		X		
Compromiso anticorrupción		X		
Hoja de vida para persona jurídica y su representante		X		

legal en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.				
Declaración de bienes y rentas en formato del dpto. administrativo de la Función Pública DAFP			X	No se observa en la propuesta. SUBSANAR.
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo- salud ocupacional, seguridad industrial, prevención y respuesta a emergencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento contentivo del SGSST - Licencia o resolución emitida por autoridad competente que permita acreditar el profesional o especialista que lo avaló. - Certificado de vinculación al oferente. - Documento identidad profesional. - Título profesional o de postgrado, y licencia para prestar los servicios SG-SST emitido por la secretaria de Salud. - Planilla de seguridad social que demuestren de su vinculación. 	X		
Autorización datos personales		X		
Registro nacional de deudores alimentarios morosos		X		
Poder cuando la oferta se presente a				N/A

través de un apoderado				
---------------------------	--	--	--	--



MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS CP-012-2024

No	PROPONENTE	INDICE DE SOLVENCIA		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		INDICE DE PATRIMONIO O CAPITAL DE TRABAJO		RESULTADO	OBSERVACIONES
		Activo corriente dividido pasivo corriente mayor o igual a 1.5		Pasivo total dividido activo total menor o igual a 0.55		Activo corriente menos pasivo corriente mayor o igual al 75 % del presupuesto de contratación			
		INDICA	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE		
1	PROINGES SAS	1.5	SI	0.55	SI	> o = AL 75 % del Presupuesto de Contratación	SI	SI Cumple	
2	CONSORCIO INTER ENERGIA	1.5	SI		SI		SI		RECHAZADO



JORGE MANUEL SALAS COLPAS
Contador

**Convocatoria pública CP 012 – 2024 - Matriz De Verificación De Requisitos
Habilitantes De Capacidad Técnica**

El pliego de términos y condiciones de la convocatoria publico CP 012-2024, establece en su numeral 3 los requisitos habilitantes de capacidad técnica.

Con fundamento en lo contenido en su cronograma, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad técnica, de acuerdo a las propuestas presentadas:

1.1 EXPERIENCIA HABILITANTE

El proponente deberá diligenciar el Anexo de experiencia e incluir las certificaciones o actas de liquidación de contratos EJECUTADOS Y FINALIZADOS que acrediten su experiencia en Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, jurídica y ambiental a las obras de fortalecimiento, remodelación y mejoramiento de la infraestructura técnica y eléctrica instalada (Sistemas fotovoltaicos), como se describe a continuación:

CAPACIDAD TECNICA		
EMPRESA	HABIL/ NO HABIL	OBSERVACIONES
PROINGES S.A.S	HABIL	PRESENTO 3 ACTAS DE LIQUIDACION DE CONTRATOS

1.2. EQUIPO DE TRABAJO MINIMO

EQUIPO DE TRABAJO MINIMO SOLAR PLUS		
Director o Líder del Proyecto: ANDERSON POSSO BURITICA,		
Formación		
El profesional director técnico deberá acreditar formación académica universitaria en ingeniería eléctrica, electricista o electrónico, con tarjeta profesional vigente, con especialización en fuentes de energía renovables, alta gerencia o gerencia de proyectos.	Cumple	Envió soportes de títulos

Deberá tener tarjeta profesional vigente	Cumple	adjunta copia del certificado de tarjeta profesional No 76205-17524
Diez (10) años de experiencia profesional, se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.	cumple	certificaciones ok
Experiencia específica		
Experiencia profesional específica individual como Director Técnico de Interventoría en al menos dos (2) proyectos de generación de energías renovables con sistemas fotovoltaicos.	Cumple	Adjuntaron certificación
Soporte Documental		
Se debe aportar copia de la hoja de vida	Cumple	Enviaron hoja de vida en formato publico
Se debe aportar copia de la cedula de ciudadanía	Cumple	Aporta copia de cedula
Se debe aportar copia de la tarjeta o matricula profesional	Cumple	Se aporta la copia de la tarjeta profesional. No. 76205-17524
Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. El certificado de vigencia debe estar vigente para la fecha de cierre del presente proceso	Cumple	Se adjunta certificado
Copia del acta de grado y/o diploma	Cumple	Enviaron certificados y diplomas
Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta.	Cumple	Enviaron certificados y diplomas
Residente de interventoría RUBEN DARIO VASQUEZ AVILA		
Formación		
Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente	Cumple	Se aporta copia del título como ingeniero

Deberá tener tarjeta profesional vigente	Cumple	Se adjunta copia del certificado de vigencia de la tarjeta profesional
Cinco (5) años de experiencia profesional se contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso	cumple	Se entregan certificaciones
Experiencia específica		
Experiencia específica como director o residente de interventoría, en al menos un (1) proyecto de generación de energías renovables con sistemas fotovoltaicos	Cumple	Adjuntaron certificación
Soporte Documental		
Se debe aportar copia de la hoja de vida	Cumple	Enviaron hoja de vida en formato publico
Se debe aportar copia de la cedula de ciudadanía	Cumple	Aporta copia de cedula
Se debe aportar copia de la tarjeta o matricula profesional	Cumple	Se aporta la copia de la tarjeta profesional.
Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. El certificado de vigencia debe estar vigente para la fecha de cierre del presente proceso	Cumple	Se adjunta certificado
Copia del acta de grado y/o diploma	Cumple	Enviaron certificados y diplomas
Profesional en gestión ambiental DIEGO ALZATE GIRALDO,		
Formación		
Ingeniero (a) eléctrico, mecánico, electromecánico, civil, ambiental.	Cumple	Aporta copia de título
Deberá tener tarjeta profesional vigente	Cumple	Se aporta la copia de la tarjeta profesional No. 08238-301053
Mínimo un (1) año de experiencia específica en manejo ambiental en contrato de interventoría de obras eléctricas. contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha	Cumple	Adjunta certificaciones laborales

de cierre del presente proceso		
Soporte Documental		
Se debe aportar copia de la hoja de vida	Cumple	Enviaron hoja de vida en formato publico
Se debe aportar copia de la cedula de ciudadanía	Cumple	Aporta copia de cedula
Se debe aportar copia de la tarjeta o matricula profesional	Cumple	Se aporta la copia de la tarjeta profesional.
Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. El certificado de vigencia debe estar vigente para la fecha de cierre del presente proceso	Cumple	Se adjunta certificado
Copia del acta de grado y/o diploma	Cumple	Enviaron certificados y diplomas
Interventor contable ALTAMIRA RIOS URIBE		
Formación		
Profesional en contaduría pública con certificado de la junta de contadores vigente	Cumple	Aporta copia de título
Deberá tener tarjeta profesional vigente	Cumple	Se aporta la copia de la tarjeta profesional
Experiencia profesional mínima de tres (3) años, contabilizada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Cumple	Adjunta certificaciones laborales
Experiencia específica		
Experiencia profesional como interventor contable en contratos de interventoría en contratos con entidades públicas, certificados en por lo menos un (1) proyecto de generación de energías renovables con sistemas fotovoltaicos.	Cumple	Adjunta certificaciones laborales
Soporte Documental		
Se debe aportar copia de la hoja de vida	Cumple	Enviaron hoja de vida en formato publico

Se debe aportar copia de la cedula de ciudadanía	Cumple	Aporta copia de cedula
Se debe aportar copia de la tarjeta o matricula profesional	Cumple	Se aporta la copia de la tarjeta profesional.
Certificado de vigencia de la matricula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. El certificado de vigencia debe estar vigente para la fecha de cierre del presente proceso	Cumple	Se adjunta certificado
Copia del acta de grado y/o diploma	Cumple	Enviaron certificados y diplomas
Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta.	Cumple	Enviaron certificados y diplomas

HANDER MANRIQUE ZABALA

JEFE DE INGENIERIA